

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



La formación del mercado laboral en la gran minería en el Perú del siglo XXI.
Los casos de Cerro Verde (Arequipa), Antamina (Ancash) y Yanacocha
(Cajamarca).

Trabajo de investigación para obtener el grado académico de Bachiller en
Ciencias Sociales con mención en Economía presentado por:

Linares Cano, Claudia Abigail

Asesor:

Gonzales de Olarte, Efraín Virgilio

Lima, 2022

Resumen

Este Trabajo de Investigación para el Bachillerato (TIB) tiene un propósito histórico, el mismo que nos permite identificar el espacio de la propuesta de investigación y capturar los hitos que modificaron una serie de elementos críticos que, abstraídos, explican en parte la formación diferenciada de los mercados de trabajo en la minería, las diferentes estrategias para satisfacer la demanda laboral del sector y los procesos migratorios desarrollados. Los elementos identificados son la inexistencia o la frágil existencia de un mercado libre de mano de obra (es decir, a la estrechez de la oferta laboral), la intensidad de capital de la minería (de alguna manera, condicionado al primer factor mencionado por la capacidad de acumular capital o el origen transnacional del capital que provee ingentes inversiones a diferencia del capital nacional en promedio) y la etapa del proyecto. Tras el recorrido histórico realizado en base a una revisión bibliográfica es posible postular que existe un vacío en la literatura sobre la formación continua y el mecanismo de funcionamiento en el mercado laboral minero peruano del siglo XXI, de esta manera se postula este tema para la investigación de licenciatura cuyo tratamiento se limita a tres grandes mineras contemporáneas seleccionadas de acuerdo a dos criterios: ser de las que más emplean en el Perú y tener antigüedad previa al superciclo de precios del presente siglo.

Palabras clave: mercado laboral, minería, política empresarial, migración



Índice

Introducción	1
1. Período poscolonial independentista. Políticas empresariales activas	3
2. En el siglo XX peruano. Consolidación de un proletariado	7
3. En el período contemporáneo. El colaborador y una especialización más profunda	15
Conclusiones	20
Bibliografía.....	22



Introducción

La formación de todo mercado laboral exige un contingente de mano de obra dispuesta a alquilar su fuerza de trabajo y, en algún grado, un movimiento migratorio -incluso, en las ciudades se está ahondando en la llamada “migración pendular” que es el traslado diario hacia sus centros de trabajo o estudio ubicados fuera de la localidad residencial-. En las economías latinoamericanas, la minería ha sido de los primeros sectores en la búsqueda de la cristalización de un mercado laboral incluso, evidentemente, antes que la industria, sumado aquello a la disponibilidad de data llevó a una importante investigación sobre el desarrollo de su mercado laboral para el período colonial y el período independiente, este último ramificado en estudios dedicados al siglo XIX y otros al siglo XX.

Así, la presente investigación tiene la pretensión de continuar con el desarrollo histórico del mercado laboral minero, en particular para la gran minería debido a su proceso de formalización y regulación sesuda desde diferentes ministerios y la SBS que garantiza información desagregada y confiable para abordar un examen microeconómico además de uno de economía política. En este sentido, este Trabajo de Investigación para el Bachillerato (TIB) presenta una revisión bibliográfica principalmente de la acotación académica sobre la evolución de los mercados laborales en el sector minero con el propósito de ubicar históricamente la investigación e identificar los hitos o paradigmas que catalizaron formaciones diferenciadas desde el período colonial hasta la actualidad.

El TIB se desarrollará cronológicamente, de esta manera, la primera sección revisa a dos autores que se ubican en el período postcolonial independentista del siglo XIX desarrollando el caso peruano y el mexicano; a continuación, en la segunda sección, tomamos a Assadourian (1980), Bonilla (1974) y Bonilla & Salazar (1983) quienes estudian la emergencia de un proletariado minero en la sierra central peruana en el siglo XX hasta antes de la nacionalización acaecida por la disposición del GRFA. Después, obviando el período de la minería mayormente nacionalizada, en la tercera sección y última, recogemos lo hallado por Echave & Ospina (2002), desde una mirada macro, la situación del mercado laboral minero peruano casi inmediatamente post-ajuste estructural; en el mismo capítulo, compartimos el análisis de Clemenceau (2019) sobre el caso argentino de la gran minería en el siglo XXI. Finalmente, se

presentan las reflexiones donde se realiza un análisis agregado del cuerpo del TIB que nos permite postular una pregunta de investigación y justificar la relevancia de lo investigado, asimismo, indicamos grosso modo la investigación pendiente para el desarrollo del tema de tesis.



1. Período poscolonial independentista. Políticas empresariales activas

Por un lado, Romero (2021) tiene como objetivo explicar las estrategias y mecanismos que aplicaron las empresas de la región noroeste de México para construir un régimen laboral capitalista en el ámbito de la actividad minera de fines del siglo XIX y durante la primera década del siglo XX.

Durante el Porfiriato se da la modernización de la minería, sin embargo, no supuso automáticamente la garantía de cubrir la demanda laboral necesaria. Las mineras estaban instaladas en zonas poco pobladas donde había resistencia a trocar la condición campesina por la minera e incluso al ceder, la mano indígena no podía abastecer; asimismo, se presenciaba la ausencia de técnicos para la operación de la maquinaria en una minería capitalizada por agentes extranjeros.

Entonces, se recurrió al uso del “enganche”, se practicó la fijación de salarios altos y bonos por cumplir con un tiempo de permanencia, se usaron políticas de control para arraigar a los trabajadores y se articuló con el mercado laboral internacional. De todos estos, el enganche había proveído el mejor resultado, pues, permitía filtrar a los poco robustos y muy viejos. Una vez enganchados, firmaban un contrato en el que se establecían sus derechos y obligaciones, se les ofrecía acceso a servicios y vivienda y se les asignaba en una mina para empezar.

Mas, persistió la rotación de mano de obra, esta era muy alta tanto debido por las condiciones de la mina como por la naturaleza campesina, la continuidad fue el principal problema. Así, la fijación de salarios altos y competitivos respecto a otras actividades (como la ocupación de jornalero en la agricultura) y elevarlos aun en tiempos de crisis económica para compensar la escasez fue imprescindible para lograr la ansiada estabilidad. Esta práctica no solo resultó en competencia intersectorial, sino que se desarrolló una competencia interestatal por atraer la mano de obra guiada por el mecanismo salarial.

Para inicios del siglo XX se forjó un corredor laboral:

un espacio minero (en su conjunto) existente en el noroeste, que, en la medida en que avanzó el proceso de modernización y desarrollo del capitalismo en la región, permitió a la fuerza de trabajo mayor movilidad, gracias a la calificación alcanzada y a una oferta creciente de empleo. Asimismo, fue un espacio de mejores salarios y de una abierta competencia (Romero, 2021, p.130).

La consolidación de ese gran flujo migratorio fue posibilitada por el mejor sistema de transporte a base de ferrocarriles. Más aún, para trabajos calificados y para cargos

gerenciales o administrativos se optó por mano de obra extranjera, normalmente, de la nacionalidad de la empresa (norteamericanos o de los distintos países europeos). Aunque, para el trabajo no cualificado se buscó importación de mano asiática también.

En sí, se concretó la formación de un mercado laboral minero debido a las políticas activas de las empresas, entre ellas el enganche, la contratación internacional, la fijación de sueldos altos, políticas sanitarias, etc. Este mercado logró alcanzar cierta estabilidad por el proceso de proletarización y profesionalización (la aceptación de la disciplina capitalista) que se llevó a cabo con la inversión de ingentes recursos. Mas, este proceso fue inestable y fluctuante causado por el cierre de minas ante volátiles precios internacionales, huelgas, crisis internas, entre otros.

Por otro lado, Contreras (1986) se orienta a evaluar cómo la minería poscolonial del siglo XIX logró conseguir la masa laboral necesaria, un objeto de estudio similar al de Romero (2021) pero cuyos resultados respecto a los intentos de forjar un mercado laboral no son tan auspiciosos o exitosos en la realidad de Cerro de Pasco, espacio de estudio.

En el Perú, con el fin del período colonial también se eclipsó el papel del Estado para garantizar mano de obra barata y suficiente (mediante la mita, en general) para la minería. Así, la minería posindependencia vio abolirse un Estado que la subsidiaba y le suministraba la fuerza laboral sin opción a importar mano de obra (debido al posible desacoplamiento a las condiciones climatológicas) ni a restaurar la institucionalidad previa y pocos visos para atraer migración de otras latitudes.

Hay que considerar, sin embargo, que la minería de Cerro de Pasco nunca fue tan dependiente de la mita virreinal por lo que temprano tuvo que desarrollar un mercado laboral en el cual les pagaba a campesinos libres que venían a cubrir sus pagos del tributo colonial, principalmente de los partidos de Jauja, Huamalíes y Cajatambo del Valle del Mantaro. Sin embargo, con el fin de la mita y del tributo tuvo problemas para abastecerse adecuadamente de este factor productivo, en consecuencia, adoptó “tres líneas de acción” ante la inexistencia de un mercado laboral libre, además.

La primera fue establecer un salario cuasi-institucional con bonos a destajo sumado a la huachaca o el “derecho del trabajador a retirar para sí cada vez que saliera de la mina una porción de mineral que él escogiese” (Contreras, 1986, p. 6). Tanto el tema salarial como de gratificación permitieron formar expectativas de buenos ingresos entre los potenciales migrantes, una estrategia que se repite en el caso mexicano revisado arriba. Mientras, el mecanismo de la huachaca incitó a cometer

actos negligentes con frecuencia y a ausentarse cuando las vetas eran de baja ley. A pesar de ello, la huachaca se estableció porque la escala de la minería en Cerro de Pasco era pequeña, de capitales pequeños nacionales, por lo tanto, sin capacidad para elevar demasiado los salarios ni para compartir riesgos asociados a la actividad. Mas, el motivo más importante para continuar con este sistema habría sido la traslocación de las costumbres indígenas al medio minero: trabajar el cerro implicaría en su cosmovisión un pago por el monte hacia ellos.

La segunda fue el enganche (forma de reclutamiento), un sistema, Contreras (1986) argumenta, que daba espacio para argucias desde las dos partes: por un lado, inflando los precios de los bienes de subsistencia una vez en el centro minero o con intereses onerosos; por el otro, el incumplimiento del contrato por lo que existieron altos costos de supervisión. En este mecanismo se vieron implicados tres actores: la unidad minera, el enganchador y el enganchado.

Por último, la articulación con la economía campesina, con su ciclo agrícola, permitió reducir costos dado que el carácter estacional y pendular de la mano de obra exigió un uso racional y productivo de la misma, además de evitar los costos de una mano de obra permanente, costos como los de su reproducción que serán asumidos y, de nuevo, abandonados en las subsiguientes décadas.

Con estas estrategias se desarrollaron tanto trabajadores permanentes como estacionales, aunque predominaron los últimos. El stock de trabajadores fue variable durante el año, bastante errático, acorde con el calendario agrícola. De hecho, la idea de trabajadores fijos o permanentes fue más bien un ideal. Aunque dependía de la etapa productiva (fase minera, fase metalúrgica y la de beneficio) y el puesto laboral para definir la preeminencia de uno u otro tipo de trabajador.

La fase minera atentaba en la formación de un proletariado fijo y con carácter disciplinado. Sin ferrocarril que conectara la nación y permitiera trasladar mano de obra, tampoco pudieron atender eficientemente las súbitas demandas extraordinarias. La fase metalúrgica fue la que supuso mayores costos, pues, al carecer la integración vertical se debió recurrir a los servicios de terceros. En esta etapa se empleaba una mayor cantidad de mano de obra estable, en unidades medianas o grandes, pues, la fase era bastante compleja con un extendido e ininterrumpido período de trabajo. El carácter del sector perfiló un empresario más progresista al contar con una mano de obra especializada, hacer uso intensivo de capital, perseguir beneficios y no rentas.

De todas maneras, persistió cierta dependencia al ciclo agrícola y al abastecimiento estacional de agua.

De esta manera, el ciclo de los rendimientos de la minería condicionó la capacidad de conseguir mano de obra disponible. Durante auge, debían repartir generosamente los beneficios; en crisis, apenas había quien trabajara. No había posibilidad de acumulación de capital, por lo tanto, tampoco de inversión y una mejor tecnificación. Con respecto al último método, el calendario minero gozaba de bastante flexibilidad lo que le permitió adecuarse a los ciclos agrícolas (esto debido a que el primero podía acumular stocks), entonces, la minería se construía en sintonía con el calendario agrícola construyéndose una relación simbiótica, menos onerosa. Aun así, el hecho de que el proletario minero fuera parcialmente campesino y parcialmente obrero no permitió que asumiera la racionalidad capitalista y sus valores (eficiencia, disciplina y puntualidad) mermando la productividad de los trabajadores y de los rendimientos de la mina.

Así, para inicios del siglo XX, un mercado laboral minero no se había concretado en el caso de la sierra central peruana pero sí en el noroeste mexicano. Frente a un sector cuya incertidumbre proviene principalmente de los precios internacionales y de la capacidad de movilizar mano de obra suficiente en un momento histórico donde los mercados laborales en general no han sido desarrollados cabalmente, vamos a encontrar que el elemento a priori que explica estas iniciales rutas divergentes es la ausencia o no de influencia en la política nacional (por ejemplo, para generar redes viales como ferrocarriles o promover un sector frente a otro, en este período en Perú se viró al guano) y el tamaño del capital, pues, este va a permitir forjar trabajadores permanentes, movilizarlos e invertir en equipos que aumenten las posibilidades productivas de la veta. En esta historia, se evidencia lo fundamental de la política empresarial activa en la esfera privada y pública.

2. En el siglo XX peruano. Consolidación de un proletariado

En “Minería y espacio económico en los Andes”, Assadourian et al. (1980) tienen como objetivo global reconocer e identificar las actividades económicas ordenadoras del espacio regional andino, en el mismo que se otorga gran relevancia a la minería, primero, del circuito Potosí-Huancavelica y, acabado el período colonial, se argumenta que el espacio se ordena por actividades desarrolladas localmente como una minera o una hacienda. Es decir, “una unidad productiva dominante (...) ordena y subordina a su hinterland, al mismo tiempo que somete su funcionamiento a las exigencias del mercado y del capital internacionales” (Assadourian et al., 1980, p. 17).

Para la presente sección se ha seleccionado el tercer capítulo del mencionado libro en el que se examina la nueva organización tras la independencia del espacio regional en función de la articulación con los centros mineros y la emergencia de un proletariado minero en el área andina. En aquel se estudia, en particular, el complejo minero de Cerro de Pasco-La Oroya (de propiedad de la norteamericana Cerro de Pasco Co.) y los yacimientos Julcani, Mimosa y Herminia en Huancavelica (propiedad de Buenaventura). Se declara por los autores que esos casos son elegidos en razón de continuar la investigación sobre estas dos áreas históricas en la minería (por un lado, agotado Potosí, Cerro de Pasco se convirtió en el productor de plata de la colonia; por otro lado, Huancavelica obtuvo preeminencia también en la colonia al facilitar mercurio para el procesamiento de la plata de Potosí) y ante las limitaciones del susodicho libro en sí.

El renacimiento de la minería peruana, tras el período colonial, se da después de la Guerra del Pacífico con la desnacionalización de la propiedad y el ingreso de capitales extranjeros que monopolizaron los recursos. A pesar de la diversificación de los minerales en los yacimientos descubiertos y la ubicación de los mismos, entre 1973 y 1975, el mineral cuprífero y el espacio de la sierra centro y sur dominan la escena minera. Para 1975, Junín, Pasco y Huancavelica concentraban prácticamente la mitad de la población minera. La reactivación de la minería peruana ocurre con la introducción en 1902 de la Cerro de Pasco Co., la cual obtiene control vertical de la actividad minera en su circunscripción alrededor de 1922. Esta abandonó la producción argentífera por el cobre y se convirtió en un polo de modernización. Por su parte, Buenaventura emprende en Huancavelica bastante más tarde en 1960 y lleva a cabo la explotación de reservas de plata.

Una constante en los espacios mineros es la significativa presencia indígena, por consiguiente, economías de “enclave” insertadas en “sistemas agrarios muy tradicionales” (Assadourian et al., 1980, p. 57). De esta manera, la hipótesis de los autores es que la interacción entre estas dos economías transforma los sistemas productivos de cada una con el resultado de una unidad regional que escapa al enclave más firme: la demanda laboral minera afecta a las unidades agropecuarias y el ciclo agrícola y las costumbres andinas locales condicionan la demanda laboral de la minería.

En un primer momento, el inmediatamente poscolonial del que hemos versado previamente, hubo la necesidad de captación periódica de mano de obra, pues, esta no era estable lo que conformó un mercado de trabajo bastante errático; el mecanismo predominante era el “enganche”. En un segundo momento, cuando se desborda la relación hombre-tierra, por la transformación del espacio y el ambiente catalizada por la presencia minera, declinó el uso del enganche y se consolidó un mercado laboral. Sin embargo, la introducción campesina no fue homogénea sino de algunos individuos de los pueblos lo que generó (o profundizó) la diferenciación entre campesinos proletarios que podían concentrar más tierras (y, en consecuencia, aún debían abandonar temporalmente su puesto como proletario para hacerse cargo de sus propiedades) y aquellos que se quedaban sin tierras y fungían de mano de obra campesina. Mas, como se habría argumentado en otros trabajos según nos informan los autores y también en algún trabajo posterior presentado en esta misma investigación, la transición de campesino a obrero no es cabal sino más bien sincrética entre lo andino y la rigurosidad de lo proletario.

En el momento del enganche y del inestable mercado laboral, la satisfacción de las necesidades alimenticias se habrían cubierto mayormente por la conexión con el mundo agrario, mientras que en el segundo momento con la proletarización de la fuerza laboral (por lo tanto, la ruptura con el mundo agrario tradicional) indujo a la formación de un mercado de bienes de consumo que conectó a la actividad minera con la economía nacional cuando la región no había variado la estructura interna de su agricultura hacia una mercantil. Otra demanda originada en la actividad minera es la de insumos y bienes de capital que para 1972 se obtuvieron el 82% al interior del país.

En conclusión, con el desarrollo de la actividad minera en la región de Cerro de Pasco y Huancavelica se generó una mayor integración local con las unidades

circundantes, en ocasiones, nacionales e inevitablemente internacionales (pues, se orienta la producción a ese mercado y obtiene parte de sus inputs de ellos). Mas, la particularidad andina habría condicionado tanto la función de producción como la transformación sincrética del campesinado. Así, se corrobora la hipótesis planteada sobre la articulación alrededor del eje minero.

Bonilla (1974) ubica su texto en la ola de literatura que viró hacia el emergente proletariado andino de las minas con los primeros visos industrializadores y el recrudescimiento de la minería. Aunque este ejercicio lo realiza críticamente al considerar que la literatura había elaborado descripciones más no esfuerzos analíticos sobre este grupo; entonces, el objetivo del su libro “El minero de los Andes” es lograr un análisis del mismo.

Como ya ha sido resaltado por los autores previos, el ciclo agrícola fue un condicionante mayúsculo por largo tiempo del desempeño y desarrollo de la mina, pues, en tanto los campesinos eran la principal fuente de fuerza laboral, estimaban sus ingresos derivados de la mina complementarios con su quehacer agrícola, al cual volvían cuando así lo exigía la estación. En consecuencia, los principales métodos de reclutamiento durante las tres primeras décadas del siglo XX habrían sido el “enganche” y la migración forzosa que acaeció por la menor productividad de las tierras que se vieron afectadas por la contaminación derivada de la actividad minera.

En el caso del primer mecanismo, existieron “casas de enganche” en Jauja especializadas en abastecer a las minas de la Cerro de Pasco Co., por ejemplo, la de Arístides Castro, la de Pedro Aizcorbe y la de los hermanos Grellaud. Aunque este mecanismo con atisbos coloniales con el tiempo dejó de ser efectivo, la resistencia campesina se recrudesció ante nuevas opciones laborales en el Valle del Mantaro y la rudeza misma del trabajo en el socavón que hacía enfermar, por ejemplo.

Así, tanto la inestabilidad de parte de su oferta laboral como los nuevos demandantes de mano de obra, obligó a ofrecer mayores facilidades e incluso mejores salarios, costos de la masa salarial que igual tendían, en ocasiones, a buscar recuperarse con la monopolización de parte del centro minero de algunos productos necesarios para la estadía. Para 1970, la relación entre jornal agrícola y trabajo en la mina alcanzó a ser de 1 a 5 generando un desnivel en las comunidades. Otra fuente de diferenciación era el envío de remesas a sus familias.

Aquellos que participaban en la mina alcanzaron cierto poder de negociación ante la necesidad revelada por los centros mineros, esta dinámica habría despertado la

conciencia social entre los mineros que aún eran campesinos sostiene Bonilla (1974). Sin embargo, en concordancia con otros autores, se comparte la percepción de que no hay una asimilación cabal a la condición de proletario -he ahí la observación de que no hay un deslinde total del campesino de su tierra ni su comunidad- sino algo más fluido, sincrético e incluso una simbiosis que refuerza su conciencia y organización campesina. En otras palabras, el impacto de los centros mineros sobre la estructura económica tradicional no fue un suceso desarticulador sino uno que reconstruye a la comunidad campesina.

Para aterrizar las ideas vertidas arriba sobre el proletario minero, Bonilla (1974) evalúa la formación del mercado libre de mano de obra -se mapean los lugares más permeables por la mina, los flujos migratorios y las modificaciones acaecidas en las áreas de influencia que llevaron a la descomposición del campesinado- a partir del caso particular del campamento minero Morococha. La fuente de información a usar son las fichas laborales de los trabajadores conservadas desde 1915, considerar que el análisis se ve restringido en tanto estas fichas recién en los años 30s empiezan a recolectar información sobre la calificación de los reclutados.

Morococha se ubicaba en la provincia de Yauli en el departamento de Junín, era un yacimiento activo desde mediados del siglo XVIII, productor de plata y cobre, y perteneciente al gigante británico Cerro de Pasco Co. desde 1908 hasta 1973 tras adquirirla de sus propietarios locales. En promedio, se contó con una población de 10 mil trabajadores entre 1920 y 1970 en la Cerro de Pasco Co. en conjunto mientras que en Morococha fue de mil. La evolución de Morococha siguió una tendencia similar a la de la empresa hasta 1956, desde este año la trayectoria del centro minero presenta un sensible estancamiento asociado probablemente con el agotamiento de las vetas.

La población minera era mayormente migrante y campesina proveniente principalmente del Valle del Mantaro y al ser una zona relativamente moderna confirió a la mina de empleados alfabetizados y escolarizados, por un lado, y, por otro lado, de Huancavelica, espacio con una mayoría indígena, con presencia de latifundios y con un menor nivel de modernización respecto al valle. Igualmente había un 10% de locales enrolados en las operaciones que fue más importante en tanto se avanzaban las labores alcanzando un 15%. Luego, ante la importancia menguante del Valle del Mantaro y la ascendente de Huancavelica, se esgrime que, con la intensificación de la explotación, se atrajo a población de “regiones cada vez más y más alejadas” a la vez que se fijó un contingente local.

Una consideración que Bonilla resalta y comparte es la de flujos migratorios diferenciados al interior de las regiones, entre centros urbanos y rurales, entre poblados y haciendas. Por ejemplo, del Mantaro bajo, zona que agrupa a los pueblos, fue disminuyendo su aporte mientras que la del Mantaro alto, que engloba a Huancavelica y otras haciendas en las alturas del valle, va creciendo.

Respecto a los flujos migratorios, estos respondieron parcialmente al ciclo productivo de las minas en el largo plazo, pero en el corto plazo, y como ya se ha revisado con otros autores, estuvieron orquestados por los ciclos agrícolas. Se corrobora para el presente caso que durante los meses de julio a septiembre se presencia un mayor contingente campesino dispuesto en los yacimientos. Mas, la función del ciclo agrícola como regulador de las actividades fue disminuyendo con las décadas cuando se fue perdiendo el control campesino sobre sus recursos.

Estos mineros oscilaban entre los 15 y los 29 años, por tanto, afectaron la faena rural dado que estaban en su mejor edad para producir y trabajar la chacra, aunque también fueron escogidos por sus familias al ser los más capaces, esto es argumentado por el autor en la línea de lo esbozado por Oded Stark sobre la diversificación de ingresos ante el riesgo por las familias campesinas. También hubo un grupo significativo de muchachos de 11 a 15 años durante los 60s que sumaron al 10% de la población y la ausencia casi generalizada de mayores de 39 años, pues, los enganchadores prescindieron de ofrecerles unirse a la mina por la vigorosidad que se requería. En consonancia con las jóvenes edades, la mayoría de trabajadores eran solteros y los que contaban con familia prescindían en general de moverse con ella hacia la mina.

Finalmente, se registra un mayor nivel de calificación entre el proletariado de Morococha que se explicaría por la mayor calificación alcanzada en la moderna región del Valle del Mantaro y por la misma exigencia de conocimientos técnicos por parte de la mina.

Luego, Bonilla & Salazar (1983), con un debate aún no agotado sobre el mercado laboral minero, se plantean como objetivo caracterizar la migración de los trabajadores rurales al campamento minero de Julcani, en la provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica y la naturaleza de aquellos migrantes una vez establecidos en los centros mineros, en sí, si son proletarios, campesinos o algo inclasificable - particularmente, nos interesa en el presente abordar el primer objetivo-. La fuente de información que usan Bonilla & Salazar (1983) proviene del conjunto de fichas

recogidas por la empresa desde 1952 (el comienzo de sus operaciones) que llenaban los trabajadores al comenzar en el tajo; estas contienen datos demográficos e historial laboral. Se tomó una muestra del 25% para los trabajadores que laboraban cuando se inicia la investigación en 1978 y para los que habían dejado la empresa para esa fecha o antes.

Esta unidad, Julcani, conoció diferentes explotadores dada la pobreza de sus vetas, pero en 1952 se estableció la Compañía Buenaventura que sostuvo la propiedad hasta su nacionalización en el GRFFAA. El principal producto de aquella mina de socavón, como la mayoría en aquella época en el Perú, fue la plata. La unidad minera, en este período, comprendía tanto el lugar de trabajo como el de residencia. Por otro lado, la población minera era mayoritariamente joven y casados o convivientes sin hijos y se encontraban instruidos mayormente entre último año de primaria y el último de secundaria.

De la totalidad de trabajadores que laboraron entre 1952 y 1978, el 75% procedía del departamento de Huancavelica, el 15% de Junín y el 10% restante de una variedad de regiones. Las provincias al interior del primero que eran las más importantes en suministrar mano de obra eran Angaraes, Huancavelica y Acobamba; para el segundo, Huancayo Jauja y Concepción. Finalmente, las capitales de las provincias huancavelicanas (Lircay, Huancavelica y Acobamba) son los distritos que exportaban importantes volúmenes a Julcani. De esta forma, el patrón encontrado sugería que la importancia relativa de las provincias al momento de suministrar trabajadores depende negativamente de su distancia al centro minero. Aunque, con el tiempo, la unidad Julcani amplió su rango de reclutamiento cambiando los pesos relativos de las provincias y los distritos, pero manteniendo la relevancia relativa, mermada, de distritos próximos como Lircay.

En las fichas la clasificación racial incluye la categoría “indio” además de mestizo y blanco, y en Julcani se declaró que el 63% eran indios para quienes trabajaron hasta antes de 1978 y el 30% eran mestizos; para los que continuaban presentes en 1978, los porcentajes eran 33% y 42%, respectivamente. Se registra, por lo tanto, un menor aporte de los clasificados como “indios” en la fuerza laboral a favor de los mestizos. Existe, similarmente, una tendencia descendente del peso de los agricultores al explicar la masa trabajadora (representando el 67% entre los que ya no laboran y diez puntos menos entre los que laboraban aún en 1978). Lo que se hipotetiza, en este último respecto, es que se habría ido consolidando una carrera minera -los que habían

sido obreros antes de laborar en las minas, en el período estudiado, multiplicaron por 5 su importancia; los estudiantes se incrementaron de 13% a 19%- o por el incremento de plazas laborales que requieren mayor capacitación.

Por un lado, la composición campesina e indígena originó un alto número de reingresos, una alta rotación entre la agricultura y la mina y una considerable breve estadía de la mayoría (se comenta que para el 54%, su permanencia es de un mes antes de su primer retiro; para el 86%, es de 3 meses). Por ejemplo, entre los “indios” los reingresos si bien eran generalmente entre 2 y 3, se presentan casos de 11 a más; en cambio, entre los mestizos la estabilidad es patente con la rareza de tener 3 reingresos. Además, los reingresos eran una “función de la distancia” de los lugares de procedencia. También se constata una “débil lealtad” hacia la mina dado que se recoge un abandono de sus funciones sin aviso que alcanza a un 44% y si se suma a los que avisan, son el 60%.

Por otro lado, la segmentación más evidente y significativa entre los trabajadores de Julcani, y en general, es la de mineros de socavón/mineros de superficie y obreros/empleados. La práctica institucionalizada dicta, además, que al introducirse en el trabajo minero se empieza por tareas sencillas en los socavones y se va ascendiendo por tiempo y por eficiencia, este ascenso es principalmente al interior del socavón. Cuando se supera y se alcanza a laborar en la superficie es como una revolución en la jerarquía organizativa mas este salto requiere más que tiempo o eficiencia, exige contar con habilidades y conocimientos específicos. Este proceso es una política de ascenso que funge como estrategia para incentivar la permanencia de los trabajadores. Entre los que estaban presentes en 1978, casi el 60% había sido promocionado entre su tercer y noveno año de trabajo y un 12% había conseguido dos promociones en un período similar. Agregar que los ascensos eran relativamente más frecuentes entre mestizos y aquellos llegados desde Concepción o Jauja que entre “indios” y huancavelicanos; sin embargo, entre los llamados indios existen más quienes se benefician con múltiples ascensos. Por último, la experiencia previa explicaba también los mayores ascensos, los obreros y estudiantes presentan mayores ascensos y más de ellos pasan por ellos que los agricultores.

En sí, se alega cierta complementariedad entre los ingresos monetarios que requieren los agricultores y la actividad minera, que se facilita y se hace más frecuente con la cercanía de Julcani a centros poblados. Pero este tipo de mercado de trabajo que se forma sumada a la dependencia a los precios internacionales hizo de la minería

una actividad profundamente inestable que dificultó la tecnificación de la misma. No obstante, se registra con los trabajadores de 1975 un cambio sustancial en su caracterización (más mestizos, menos agricultores y originarios de regiones más alejadas) y su arraigo coadyuvado, presumiblemente, por una política de ascensos más agresiva, por el tiempo de establecimiento de la mina que facilita la formación de una carrera profesional o por alguna clase de cambio técnico.

La entrada en escena de grandes capitales como la de la Cerro de Pasco Co. o capitales medianos como los de un emergente grupo de poder económico, Buenaventura, propició lo que ya vimos en México, un mercado laboral asentado. Una actividad con cierta incertidumbre y requerimientos de mano de obra a movilizar en un contexto donde la relación hombre-tierra no se había desequilibrado aún requería entrada de importantes capitales y no había oportunidad para acumular capital con inversiones menudas.

Además, la solidificación de un mercado laboral sumado a la coyuntura que normaba sobre un Estado de bienestar convirtió en imperativo velar por la reproducción social de los trabajadores desarraigados de la agricultura ahora establecidos, no todos, en el sector minero.

Por último, la investigación en esta segunda sección permite dilucidar la formación de corredores migratorios imprescindibles para la formación de un mercado laboral. Los mismos que cambian en el tiempo y según se expande la actividad minera y, en consecuencia, se termina por competir con el sector agrario por fuerza laboral y es para la segunda mitad del siglo XX complicado afirmar que existe una relación armónica entre minería y agricultura donde el trabajador no asimila del todo la condición obrera y los procesos productivos de los yacimientos respetan el calendario agrícola.

3. En el período contemporáneo. El colaborador y una especialización más profunda

Por un lado, en Echave & Ospina (2002), el objetivo es abordar la situación de las condiciones de trabajo, seguridad, salud y vida del empleado minero en Perú de grandes, medianas y pequeñas unidades mineras a nivel agregado a fines del siglo XX tras la privatización de los 90s; esto a propósito de la, en aquel entonces, novel categoría analítica “trabajo decente” introducida por la OIT. Sin embargo, del informe nos interesa solo algunos apartados que serán los que trataremos en esta sección: el perfil del trabajador, condiciones básicas de vida, sistemas de contratación y remuneración y la organización del trabajo. El método del informe es exploratorio y descriptivo, y las bases de datos relevantes provienen de fuentes primarias como entrevistas y fuentes secundarias obtenidas de la SNMPE (encuestas, anuarios, informes y memorias), MTPE (anuario, datos de la institución y encuestas), MEM (anuario) y la ENAHO.

Como sucede a nivel mundial y contemporáneamente, el empleo directo de la minería representa el 1% de la PEA nacional, aunque genera otros puestos de trabajo que son dependientes indirectamente. Además, siguiendo la tendencia mundial también, la demanda laboral disminuyó y continúa disminuyendo tanto por la automatización como por el proceso de privatización, mas esto ha sucedido en la gran minería pero no en mediana o pequeña minería donde, por un lado, ha aumentado la fuerza laboral y, por el otro, se ha mantenido constante resultando agregadamente que habrían aumentado los empleados mineros entre 1989 y 1999 en el país. En la evolución del empleo para la gran minería se identifican tres períodos diferenciados: la privatización que llevó a una reducción de personal, el estancamiento de la actividad y de la contratación, y el inicio de nuevos proyectos mineros que llevó a un ligero repunte en empleo.

La reforma laboral derivada del ajuste general de los 90s habría hecho del factor trabajo un “costo variable”, pues, el uso de modelos de contratación se flexibilizó tal que se aprecia un incremento significativo de fuerza laboral sumada por los contratistas y una reducción de la contratación directa (de una relación de 3.5 contratados directamente por 1 mediante contratistas en 1993, se pasó en 1999 a 0.7 por cada 1) dado que permite una mayor especialización y menores costos, en consecuencia, mayor productividad. Asimismo, en el sector también se ha observado un incremento en la suscripción de convenios colectivos de largo plazo.

Para la contratación directa, pues en la indirecta ya se destaja el cuadro indicado, se requiere experiencia previa que se adecúe a las funciones a desempeñar y a la fase en la que se encuentre el proyecto minero. En esta modalidad y ante la escasez de algunos perfiles, se ha recurrido a la capacitación tanto de antiguos como de nuevos mineros. Los contratos directos e individuales se dan en el marco de la Ley de Fomento de Empleo y las convenciones colectivas que modifican a las primeras se regulan por la Ley N° 25593. La Ley General de Minería en su artículo 37, en particular, permite a las empresas mineras la contratación de servicios con terceros.

La minería, históricamente, ha dependido de la migración laboral para sus actividades, sin embargo, el tipo de migración requerida varía atendiendo el puesto laboral a cubrir. Así, la migración de extranjeros es importante para las planas directivas mientras que para el resto de funciones se reciben flujos migratorios nacionales tanto de regiones diferentes de la zona minera como de esta misma. Esta correlación entre lugar de proveniencia y funciones también se relaciona con la distribución del personal, pues, los cargos directivos se hallan en la superficie y el resto de empleados en la planta concentradora o en la mina. Esta tendencia de la composición laboral diferenciada geográficamente está, en cierta magnitud, limitada por el DL 689 que promueve la contratación nacional y la capacitación nacional para asumir cargos que estén extranjerizados.

Actualmente, los centros mineros “son fundamentalmente unidades de producción antes que centros poblacionales” (Echave & Ospina, 2002, p. 67), en consecuencia y en contraste con la asunción previa de la reproducción laboral, se edifican campamentos mineros que funcionen para los trabajadores durante su período de trabajo y que no sean, no siempre, espacios para pasar el tiempo de vacaciones ininterrumpido que se da en las nuevas modalidades de trabajo practicadas (sistema acumulativo de trabajo y descanso) y se evite el traslado de la familia en su conjunto. Los turnos de trabajo que conforman el día a día de las labores, a su vez, dependen de la sección donde se labore, en la sección superficial solo existe un turno de día cuando en la sección mina son dos turnos y en la planta concentradora hasta tres.

La remuneración se establece a partir del ingreso mínimo minero, aplicable tanto para trabajadores indirectos como directos, normado por el DS 039-89-TR. Tras ese piso, el salario crece según el estrato de la industria y las funciones ejecutadas. Adicionalmente, en consonancia con la carta magna, los DL 677 y 892 y el DS 009-98-TR regulan el derecho a la participación en las utilidades por parte de los

trabajadores; también se ha introducido el “gain sharing” para incentivar la productividad al compartir los resultados de la empresa. En la práctica, los salarios y la variación salarial entre el ‘96 y el ‘99 ha sido mayor para los ejecutivos, seguidos por los empleados y menor para los obreros.

Por otro lado, ante el cambio estructural en la Argentina que modificó las instituciones jurídicas sobre las que se asienta la actividad minera, como la reforma del Código de Minería, permitiendo el flujo de capitales transnacionales y la afectación de los “parámetros clásicos asociados a la organización de la producción y el trabajo” sumado a la coyuntura del superciclo de precios que expandió al sector, la investigación de Clemenceau (2019) tiene como objetivo evaluar la nueva configuración del mercado de trabajo minero (la demanda y la oferta laboral y las estrategias de reclutamiento).

Su objeto de estudio está delimitado como los más grandes proyectos mineros metalíferos cuya operación está vigente y en etapa de producción; estos son Veladero, Gualcamayo, Cerro Vanguardia, Cerro Negro, Bajo de la Alumbrera y El Aguilar (este último es el único con una existencia precedente a la reforma minera). La data necesaria la obtiene de entrevistas como fuente primaria y como fuentes secundarias utiliza el Censo Nacional a la Actividad Minera, los informes periódicos de las empresas y data del sindicato Asociación Obrera Minera Argentina, de la Secretaría de Minería de la Nación y del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial.

Primero, se realiza una caracterización de los proyectos mineros seleccionados. En cuanto a longevidad, todos son proyectos establecidos después de la reforma minera a excepción de El Aguilar que data de 1929, así, también este último es el único que presenta un modelo de campamento minero integrado mientras del resto es temporalizado -el primero son las company towns por la que la empresa minera aseguraba la reproducción de sus trabajadores y sus familias, el segundo la preocupación es fijar a los trabajadores según la necesidad del capital minero-. Manejan métodos de explotación mixtos (tanto a cielo abierto como subterráneo) en tres casos, en Veladero y Bajo de la Alumbrera es exclusivamente a tajo abierto y en Cerro Negro solo por socavones. Solo Veladero y El Aguilar se ubican encima de los 4500 msnm, en tanto Cerro Negro alcanza una altitud de 600 metros apenas y los restantes están en un rango de 2000 a 26000 msnm, mas, la conexión entre la mina, campamentos y centros urbanos es mucho más fluida gracias a las vías nacionales y regionales. Las empresas que ostentan estos proyectos son de capitales extranjeros

y el mercado al que se dirige la producción es igualmente el internacional, lo que el autor apunta como una extranjerización del sector.

Segundo, se esboza el perfil de la fuerza laboral. En Veladero y en El Aguilar sostienen alrededor del 60% de su mano de obra por acuerdos con contratistas, la imagen se troca para el resto de proyectos que cuentan con un promedio de 60% de su mano de obra por contratación directa; no obstante, en algunas regiones -en Argentina, cada gobierno provincial tiene propiedad sobre los recursos y potestad sobre la regulación- se establecen cuotas locales y el régimen de contratación. Estos trabajadores se desarrollan bajo el régimen “roster” -este se caracteriza por un período ininterrumpido de trabajo intercalado por otro de descanso- cuya forma concreta varía dependiendo del proyecto minero y la posición en la jerarquía, en todos los casos. La estructura jerárquica de los trabajadores es como sigue: gerente general, variados puestos de mando y operarios; los contratistas se hallarían arrimados al lado de la jerarquía.

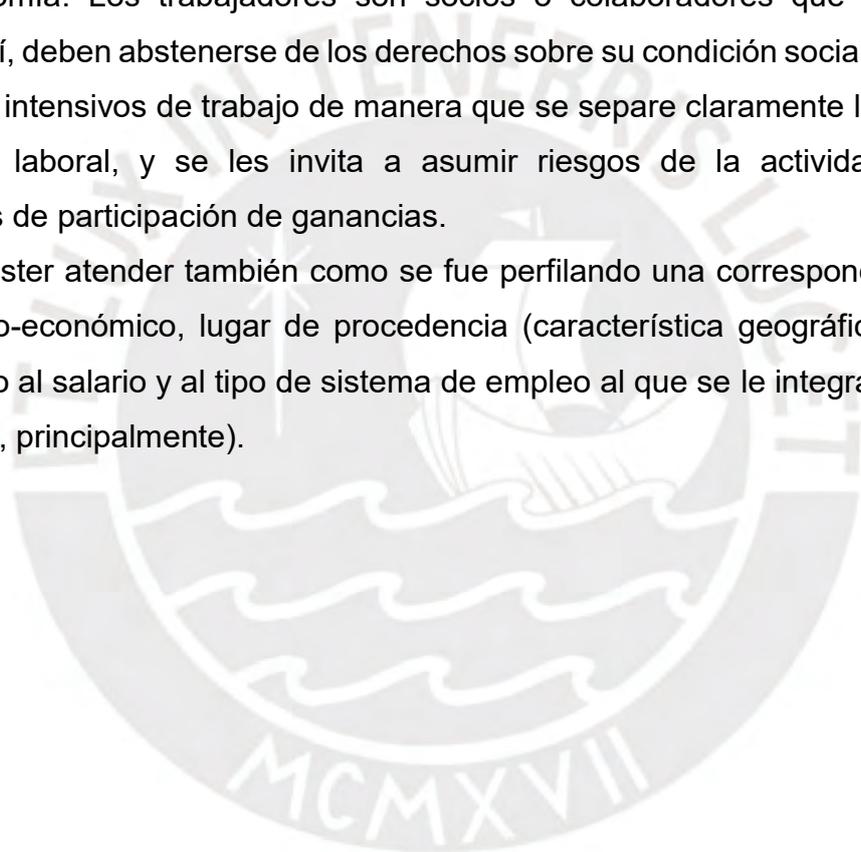
Citando a Ribeiro (1985), Clemenceau (2019) nos expresa como la población minera es homogénea debido a que la mayoría son hombres, circundan el 92%, pero también es heterogénea por sus distintos orígenes geográficos que se correlacionan con su posición jerárquica respecto a su labor ejecutada. De hecho, la tesis principal de Clemenceau es que la forma del mercado laboral minero argentino contemporáneo se construye por el “método de reclutamiento estructuralmente segmentado a partir de una diferenciación geográfica” por la que optan las empresas. Se trazarían cuatro círculos concéntricos siendo el primero el que abarca el espacio local; el segundo, la ciudad capital de la provincia donde se halla cierta aglomeración urbana con capital humano que puede cubrir las actividades extractivas e industriales; tercero, el resto del espacio nacional urbano; y, cuarto, el espacio internacional. Este método se hace patente a partir de la información proveniente de las fuentes secundarias que muestran porcentajes más o menos constantes de contratación en cada círculo delimitado para los proyectos estudiados y corroborado por las fuentes primarias. Estos porcentajes responden a la demanda laboral y a los arreglos institucionales alcanzados con los gobiernos sobre contratación de fuerza laboral local o provincial; esto último origina la necesidad de programas de capacitación e incluso de escolarización.

Asimismo, el mercado laboral minero ha ido formando su fuerza laboral de manera que esta rota entre proyectos nacional e internacionalmente (se menciona, al menos,

a Chile, Bolivia y Perú) y de donde las empresas pueden abastecerse de los cuadros requeridos; en este llamado “circuito interproyectos” la movilización de trabajadores está restringida según la certificación de las capacidades y la experiencia obtenida. Esta otra parte de la hipótesis es corroborada a partir de las entrevistas y charlas informales sostenidas con los trabajadores en el trabajo de campo realizado por el investigador.

Así, tanto en Clemenceau (2019) como en Echave & Ospina (2002), el tratamiento de los trabajadores mutó desde la década de los noventa en función de la introducción de un nuevo dogma económico cuyo mantra principal era la desactivación del Estado en la economía. Los trabajadores son socios o colaboradores que prestan sus servicios, así, deben abstenerse de los derechos sobre su condición social e insertarse en sistemas intensivos de trabajo de manera que se separe claramente la vida social del período laboral, y se les invita a asumir riesgos de la actividad mediante mecanismos de participación de ganancias.

Es menester atender también como se fue perfilando una correspondencia entre estrato socio-económico, lugar de procedencia (característica geográfica) y puesto laboral (junto al salario y al tipo de sistema de empleo al que se le integra, contratista o asalariado, principalmente).



Conclusiones

La formación del mercado laboral minero ha sido abordada, hemos corroborado en esta revisión, para el país para dos períodos, principalmente, el período colonial y el período independiente ramificado en el siglo XIX y el siglo XX. Las estrategias en orden de satisfacer su demanda laboral en cada espacio temporal estuvieron sujetas a la inexistencia o la frágil existencia de un mercado libre de mano de obra (es decir, a la estrechez de la oferta laboral), a la intensidad de capital de la minería (de alguna manera, condicionado al primer factor mencionado), a la etapa del proyecto, entre otros.

Con el ajuste estructural de los años 90s que reorganizó a las instituciones peruanas se introdujo una minería transnacional y de grandes capitales que permitieron la renovación tecnológica de la minería y se reformuló un modelo de campamento minero integral (que velaba por la reproducción del trabajador y su familia) por uno desentendido de las facetas extra-productivas de la mano de obra - las obligaciones de la mina cambiaron-; asimismo, el país había transitado, tras múltiples convulsiones, hacia una sociedad mayormente urbana y orientada al mercado. Estas transformaciones sumadas a la complejidad del espacio laboral minero dada la presencia de contratistas, pero también sindicatos y cuotas locales motivan a proponer como proyecto de investigación la actualizar de la pregunta sobre la formación del mercado de trabajo minero en sintonía con las nuevas particularidades que presenta el sector en su forma de “gran minería” y el estado actual de sus condicionantes que fueron comentados previamente.

Tal como se mencionó en la introducción, este TIB tiene un propósito histórico, el mismo que nos permite identificar el espacio de nuestra investigación y realizar la identificación de los hitos que modificaron una serie de elementos críticos que, abstraídos, explican en parte la formación diferenciada de los mercados de trabajo y las diferentes estrategias para satisfacer la demanda laboral.

Junto a los hitos, por ejemplo, el nombre que lleva la fuerza de trabajo cambia y se conecta en cada estadio con las relaciones de producción que mantiene con la mina. En algún momento, durante la colonia, este se llamó “mitayo”; luego, “campesino” o proletariado andino” que evocaba a una fuerza de trabajo no capitalista pero que participa del mercado laboral; posteriormente, “proletariado” o, simplemente, “trabajador” que apuntaba a una relación salarial plenamente y se construyó con auge

de campamentos mineros integrales; finalmente, hoy nos encontramos con términos como “colaborador” y “contratistas” que suponen relaciones extra-salariales y salariales.

Otro detalle relevante es la especialización geográfica paulatina requerida para ejercer las actividades de la mina en tanto se fue capitalizando. En un primer momento, la preocupación mayor era por conseguir fuerza laboral de casi cualquier índole a la cual principalmente se le reclamaba construirse en la disciplina capitalista; en un segundo momento, esta mano de obra debía ser medianamente fija, pues, ya no era posible adscribirse al calendario agrícola, en consecuencia, para actividades permanentes se aspiraba a mano de obra ajena al mundo agrario, por lo tanto, urbana que ya implicaba migración desde un espacio diferente en el territorio; en un tercer momento, fue necesario convocar migrantes más distantes geográficamente quienes contaban con capacitación técnica abocada a la actividad minera. De esta forma, la geografía y las diferentes trayectorias migratorias derivadas empiezan a corresponderse con un lugar en la jerarquía ocupacional.

Una última constante interesante es el papel activo de la empresa minera para garantizar sus necesidades y que excede el mecanismo “automático” del mercado; naturalmente, las herramientas y estrategias, políticas empresariales, varían de período a período.

Por último, desagregando la lectura cabal y conjunta del TIB, los trabajos de la sección uno y dos son funcionales para realizar una comparación indirecta -pues, no trabajaremos los mismos casos en la investigación propuesta- de la evolución del perfil de los trabajadores. El trabajo de Echave & Ospina (2002) nos da una primera pincelada del ajuste estructural que condicionó la formación del nuevo mercado laboral que también compete a los casos a estudiar, sin embargo, necesariamente se tendrá que revisar mayor literatura y la legislación sobre la regulación vigente. Por último, el trabajo de Clemenceau (2019) nos permite tener un caso actualizado de estudio sobre el objeto de interés (el mercado laboral minero).

Bibliografía

Assadourian, C. et. al (1980). El sector minero en la economía postcolonial. En *Minería y espacio económico en los andes siglos XVI - XX* (pp. 45–70). IEP Ediciones. <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/557>

Bonilla, H. (1974). El minero de los Andes. Una aproximación a su estudio. Instituto de Estudios Peruanos (IEP). <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/561>

Bonilla, H., & Salazar, C. (1983, septiembre). *La formación del mercado laboral para el sector minero. La experiencia de Huancavelica, Perú, 1950–1978* (N.o 55). Departamento Académico de Economía PUCP. <https://bit.ly/3HXtbOP>

Clemenceau, L. (2019). Mercado de trabajo minero en la Argentina en el siglo XXI. *Estudios del Trabajo*, 58, 2–28. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2545-77562019000200006&lng=es&tlng=es

Contreras, C. (1986, junio). *La fuerza laboral minera y sus condiciones de funcionamiento: Cerro de Pasco en el siglo XIX* (N.o 16). Instituto de Estudios Peruanos (IEP). <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/789>

Echave, J., & Ospina, E. (2002). *Condiciones de trabajo, seguridad y salud ocupacional en la minería del Perú*. Oficina Internacional del Trabajo (OIT). http://www.ingenieroambiental.com/4031/dt_145.pdf

Romero, J. (2001). La configuración del mercado de trabajo minero en el noroeste de México (1880–1910). *Región y Sociedad*, 8(21), 117–146. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10202104>